

Utilidad del estudio de los patrones de pensamiento en yihadistas españoles como mecanismo de prevención frente a la radicalización

Usefulness of the study of thought patterns in Spanish jihadists as a prevention mechanism against radicalization

Utilidade do estudo de padrões de pensamento nos jihadistas espanhóis como mecanismo de prevenção contra a radicalização

Fecha de recepción: 2020/05/24 | Fecha de evaluación: 2021/03/10 | Fecha de aprobación: 2021/04/16

María José Galvis Doménech

Doctora en Criminología
Profesora de Criminología
Universidad de Valencia, España
maria.jose.galvis@uv.es

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Galvis, M. J. (2021). Utilidad del estudio de los patrones de pensamiento en yihadistas españoles como mecanismo de prevención frente a la radicalización. *Revista Criminalidad*, 63(2), 83-98. <https://doi.org/10.47741/17943108.318>

Resumen

El terrorismo yihadista se ha convertido en uno de los grandes retos a los que debe hacer frente nuestra sociedad en el siglo XXI. Para profundizar en su conocimiento, se han propuesto numerosas teorías acerca del proceso de radicalización que lleva a los individuos a emplear la violencia amparados en un pretexto ideológico-religioso. El objetivo de esta investigación es indagar en los patrones de pensamiento que presentan los yihadistas españoles como mecanismos desinhibitorios de la conducta radical. Su identificación podría resultar de utilidad para conocer cuál es el proceso cognitivo que experimentan, ya que podría emplearse como mecanismo de prevención frente al proceso de radicalización. Para ello, se realizó una búsqueda exhaustiva de las sentencias españolas publicadas en el CENDOJ sobre terrorismo yihadista en el periodo comprendido entre 2015 y 2017. Se analizó el contenido del discurso que emitieron textualmente los yihadistas condenados y que estaban recogidos en los textos, imágenes

y vídeos publicados por dichos sujetos. Se creó una base de datos para sintetizar los hallazgos y se contabilizó la frecuencia de aparición de los patrones de pensamiento expuestos en el instrumento de Saucier *et al.* (2009). Como resultado se obtuvo un total de 25 sentencias que contuvieron citas textuales suficientes referentes a la propaganda yihadista emitida por sus autores para investigar los patrones de pensamiento recurrentes. Los patrones que resultaron más frecuentes fueron el empleo de terminología militar en el discurso y la glorificación de la muerte por la causa que se defiende. La identificación de los patrones de pensamiento arrojó luz sobre la motivación para actuar de los yihadistas españoles condenados. Esta información puede ser útil frente a la radicalización al interpretar los mecanismos cognitivos que subyacen tras una serie de necesidades importantes que permiten a los individuos transgredir las normas morales y usar la violencia como expresión de una ideología radical.

Palabras clave

Terrorismo, prevención (fuente: Tesoro Criminológico - Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia - UNICRI). Pensamiento, yihadismo, radicalización (fuente: autora).

Abstract

Jihadist terrorism has become one of the great challenges facing our society in the twenty-first century. To deepen their knowledge, numerous theories have been proposed about the process of radicalization that leads individuals to use violence under an ideological-religious pretext. Objective. The objective of this research is to investigate the thought patterns presented by Spanish jihadists as disinhibitory mechanisms of radical behavior. Its identification could be useful to know what is the cognitive process they experience, since it could be used as a prevention mechanism against the radicalization process. Methodology. An exhaustive search was carried out of the Spanish sentences published in the CENDOJ on jihadist terrorism in the period between 2015 and 2017. The content of the speech issued verbatim by the condemned jihadists and which were included in the texts, images and videos published by these subjects was

analyzed. A database was created to synthesize the findings and the frequency of appearance of the thought patterns exposed in the instrument by Saucier, Akers, Shen-Miller, Knezević, y Stanko (2009) was counted. Results. A total of 25 sentences were obtained that contained sufficient textual quotations referring to the jihadist propaganda issued by its authors to investigate the recurrent thought patterns. The patterns that were most frequent were the use of military terminology in speech and the glorification of death for the cause being defended. Discussion. The identification of thought patterns shed light on the motivation for action of the condemned Spanish jihadists. This information can be useful in the face of radicalization by interpreting the cognitive mechanisms that underlie a number of important needs that allow individuals to transgress moral norms and employ violence as an expression of a radical ideology.

Keywords

Terrorism, prevention. (source: Criminological Thesaurus – United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute - UNICRI). Thought, jihadism, radicalization (source: author).

Resumo

O terrorismo jihadista tornou-se um dos grandes desafios enfrentados por nossa sociedade no século XXI. Para aprofundar seus conhecimentos, inúmeras teorias têm sido propostas sobre o processo de radicalização que leva os indivíduos a usar a violência sob um pretexto ideológico-religioso. Objetivo. O objetivo desta pesquisa é investigar os padrões de pensamento apresentados pelos jihadistas espanhóis como mecanismos desinibitórios de comportamento radical. Sua identificação poderia ser útil para saber qual é o processo cognitivo que vivenciam, já que poderia ser usado como mecanismo de prevenção contra o processo de radicalização. Metodologia. Uma busca exaustiva foi realizada das sentenças espanholas publicadas no CENDOJ sobre terrorismo jihadista no período entre 2015 e 2017. O conteúdo do discurso emitido pelos jihadistas condenados e que foram incluídos nos textos, imagens e vídeos publicados por esses sujeitos foi analisado.

Um banco de dados foi criado para sintetizar os achados e a frequência de aparecimento dos padrões de pensamento expostos no instrumento por Saucier, Akers, Shen-Miller, Knezević e Stanko (2009) foi contada. Resultados. Foram obtidas 25 frases que continham citações textuais suficientes referentes à propaganda jihadista emitida por seus autores para investigar os padrões de pensamento recorrentes. Os padrões mais frequentes foram o uso da terminologia militar na fala e a glorificação da morte pela causa que está sendo defendida. Discussão. A identificação de padrões de pensamento lançou luz sobre a motivação para a ação dos jihadistas espanhóis condenados. Essas informações podem ser úteis diante da radicalização interpretando os mecanismos cognitivos que fundamentam uma série de necessidades importantes que permitem aos indivíduos transgredir normas morais e empregar a violência como expressão de uma ideologia radical.

Palavras-chave

Terrorismo, prevenção. (fonte: Thesaurus Criminológico - Instituto Inter-regional de Pesquisa em Crime e Justiça das Nações Unidas - UNICRI). Pensamento, jihadismo, radicalização. (fonte: autor).

Introducción

En este trabajo se pretende dar a conocer una investigación donde se analiza de forma exploratoria los patrones de pensamiento recurrentes en una muestra de yihadistas españoles. El objetivo fundamental es que el conocimiento de su esquema cognitivo pueda ser empleado de forma efectiva en la prevención del terrorismo yihadista. Para alcanzar este cometido, se mencionará en el primer nivel de la fundamentación teórica una de las teorías tradicionales que explican el proceso de radicalización; en el segundo nivel, se ahondará en los mecanismos cognitivos que llevan a los individuos a consagrar su vida al martirio; en el tercero, se explicarán las técnicas relacionadas con el fundamento del obrar moral y existencial; y el último, versará sobre los mecanismos e instrumentos de prevención respecto al conocimiento disponible. De este modo, se confeccionará un corpus teórico que justifica la necesidad de investigar los patrones de pensamiento objeto de estudio, los cuales serán descritos extensamente en la metodología, así como en los resultados obtenidos. Finalmente, se discutirán las implicaciones de los hallazgos presentados en lo referente a la temática de la prevención en la actualidad.

Desde los inicios de la investigación en materia terrorista, se han postulado diversas teorías sobre la adhesión de los individuos a determinados movimientos o grupos violentos. La literatura señala la necesidad de confeccionar modelos prácticos que permitan explicar las diferentes trayectorias que experimentan estos sujetos. Dichos modelos se fundamentan en

los comportamientos potencialmente influyentes en el proceso de radicalización, a lo que denominamos factores de riesgo, así como las circunstancias que lo rodean y que operan en dicho proceso. Del análisis de estos factores se desprenden modelos internacionalmente conocidos. Algunos de los autores más destacados en la materia que propusieron estos modelos teóricos fueron: Borum (2003), Wiktorowicz (2004), Moghaddam (2005), Silber y Bhatt (2007), Sageman (2008), Taylor y Horgan (2006), Kruglanski y Fishman (2009) y McCauley y Moskaleiko (2008).

Para el propósito de esta investigación será mencionado el modelo de Moghaddam (2005), denominado *Moghaddam's staircase to terrorism* o La escalera del terrorismo de Moghaddam, ya que se trata de uno de los modelos tradicionales con mayor prestigio para la explicación del proceso de radicalización.

Moghaddam (2005) empleó el símil de una escalera para describir el proceso de radicalización, donde cada una de las seis etapas compuestas por los factores específicos que influyen en el proceso de radicalización se corresponde con un peldaño de esta (Figura 1). Por tanto, a medida que se toman decisiones, se escalan peldaños que ejemplifican cómo el individuo reacciona a determinados factores que le aproximan al siguiente paso. A medida que un sujeto avanza en la escalera, puede llegar a un potencial máximo de hacer daño a otros sujetos, pues considera que es la única opción posible que le queda. Frecuentemente, esta es la última opción viable que contemplan.

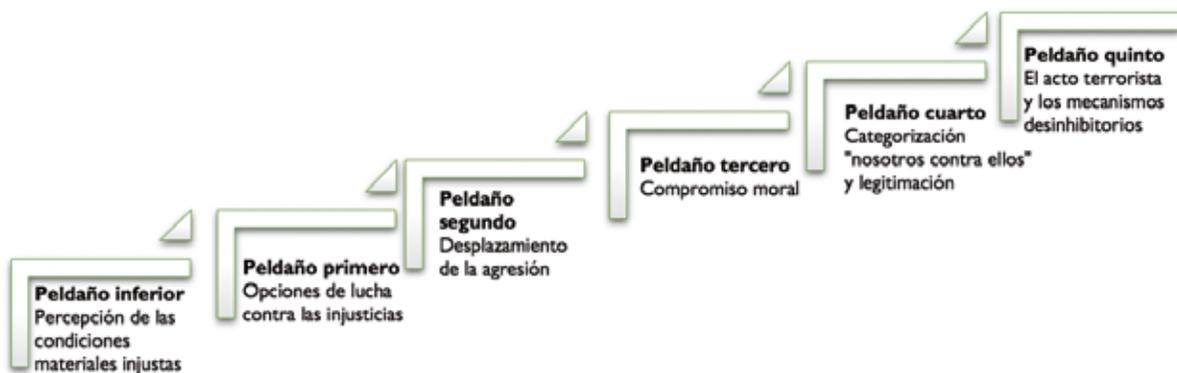


Figura 1. La escalera del terrorismo de Moghaddam

Fuente: elaboración propia a partir del estudio de Moghaddam (2005).

Según el autor, el peldaño inferior está constituido por la sociedad en su conjunto. Sus habitantes evalúan las condiciones sociopolíticas que les rodean y se mantienen estáticos mientras consideran que dichas condiciones son aceptables o justas. El caldo de cultivo que invita a la radicalización lo componen sentimientos de privación o injusticia percibida. Dichos sentimientos pueden nacer de la opinión subjetiva del propio individuo o de la comunidad de referencia; por lo que no se exige, necesariamente, que tengan una base objetiva. La percepción de privación en comparación con otros grupos instiga a los individuos a avanzar en la escalera dado que buscan mejorar su situación actual.

El primer peldaño lo forman aquellas personas que consideraron que su situación era mejorable y tomaron la decisión de actuar contra las injusticias percibidas en la planta baja. En esta etapa, la movilidad social y la justificación del proceso son dos factores imprescindibles que influyen en la manera de abordar la problemática que se les presenta. En caso de que las personas involucradas gocen de oportunidades para participar en la toma de decisiones (como es el caso de las democracias), la probabilidad de que estas opten por actividades violentas es menor. De hecho, la mayor parte de personas decide seguir un camino reivindicativo no violento. No obstante, si ninguno de los dos factores anteriores permite cambiar el *statu quo*, las personas mostrarán su descontento y avanzarán en el proceso de radicalización.

En el segundo peldaño se desplaza la amenaza hacia un objetivo que podría no coincidir con el sujeto responsable o causante de la privación o injusticia percibida. Por ejemplo, el objetivo podría ser un oponente directo como un gobierno, o un tercero como un grupo étnico o religioso. Es decir, se identifica a un responsable de la injusticia para canalizar el descontento, y aquellos sujetos que optan por esta opción comienzan a barajar opciones radicales para contrarrestar la injusticia.

Al tercer peldaño llegan los sujetos que justifican moralmente el terrorismo. Junto a otros iguales, hallan un punto en común que es la lucha contra la injusticia. Esta unión satisface la necesidad vital de afiliación o pertenencia a un grupo y estas organizaciones violentas les facilitan una nueva identidad social. Una vez dentro de un grupo con objetivos compartidos específicos, se produce el aislamiento del individuo del resto del mundo. Llegados a este punto, se atribuye el descalificativo de “enemigo” al responsable supuestamente identificado de la injusticia. De este modo, se logran eludir los mecanismos inhibitorios de la violencia y la actuación contra el enemigo se ve justificada.

En el cuarto peldaño se concentran los radicales que se unieron oficialmente a un grupo terrorista e interiorizaron la premisa categórica de “nosotros contra ellos” o “el bien contra el mal”. Asimismo, el individuo es aislado de sus amigos y familiares y se halla inmerso íntegramente en el grupo terrorista. En el seno de este desarrolla una actividad concreta, como son las actividades de financiación, el reclutamiento de nuevos miembros, actividades logísticas o la fabricación de armas con las que atacar.

El último peldaño acoge a todos aquellos individuos que tienen voluntad de cometer un ataque terrorista inminente. La integración dentro del grupo y la asunción de una responsabilidad que se manifiesta en la conformidad y la obediencia constituyen motivaciones suficientes para llevar a cabo el acto homicida.

La conclusión propuesta por el autor fue que no estamos ante un modelo puramente formal, sino un marco general que nos sirve para contextualizar el conocimiento actual sobre el terrorismo (Laurence & Matthews, 2012). Moghaddam afirmó que la verdadera utilidad de este modelo reside en comprender que la única forma de acabar con el terrorismo es modificar las condiciones percibidas como injustas en el peldaño inferior para evitar que los individuos se adhieran a una lucha violenta ideológica. Ahora bien, es evidente que actuar en el cambio de las percepciones injustas por parte de la masa crítica de personas que podrían sumarse a la yihad no siempre es posible, ya que, por una parte, se trata de una percepción que conforma un constructo subjetivo, y habrá personas que, por ejemplo, debido a que provienen de zonas de conflicto con condiciones de vida mucho más precarias, esa posible discriminación no constituirá una razón suficiente para hacerle progresar en la escalera. Por otra parte, es evidente que podría dar frutos la interrupción del avance por la escalera en cualesquiera de los siguientes peldaños, antes de llegar a la etapa final donde se han superado los controles inhibitorios contra la violencia. Por ejemplo, si un sujeto no encuentra un grupo de referencia que le provea de un relato o guion cognitivo en el que enmarcar la lucha –peldaño o etapa tres–, y no satisface su deseo de una nueva identidad, es muy posible que no continúe avanzando en la escalera. Luego, aunque Moghaddam considera que la acción preventiva, a largo plazo, se incardina en la reducción de razones para sentirse agraviado en la etapa o peldaño uno, ello no impide que pueda poner en práctica estrategias diversas que sirvan para interrumpir el progreso hacia la radicalización en otros

peldaños y, como consecuencia, evitar el resultado final de la participación violenta en actos terroristas.

Una vez abordada con el anterior modelo la transición que experimentan los individuos desde la manifestación de ideas radicales hasta la determinación de emplear la violencia para alcanzar su cometido, estimamos necesario ahondar en los mecanismos cognitivos que permiten a los individuos consagrar su vida a una idea extremista violenta, e incluso, llegar a morir por la causa. El martirio es la expresión última de esta decisión.

Tradicionalmente, las teorías sobre radicalización y uso de la violencia apuntan en la dirección de una pérdida de autocontrol, una falta de empatía por parte del individuo que actúan como desinhibidores. Sin embargo, para Fiske y Rai (2014) la dimensión moral de la violencia explica gran parte de estas conductas, pues la violencia emerge de la moralidad, no de su carencia. Dicha teoría de la violencia moral fue expuesta por Fiske y Rai (2014) en su libro titulado *Virtuous Violence*. En él se propuso una nueva definición de moralidad que consiste en regular el tipo de relaciones interpersonales que mantienen los individuos de forma coherente con sus ideales (cada una de los cuales corresponde a uno de los motivos fundamentales: proporcionalidad, jerarquía, igualdad y unidad). De hecho, los escritores indicaron textualmente que: “La violencia está motivada moralmente cuando el autor la emplea para regular una relación de forma congruente con los estándares culturales que percibe el agresor” (Fiske & Rai, 2014, p. 139).

En su obra, discernieron entre el origen de la violencia como acto racional o emotivo, donde indicaron que la violencia motivada moralmente se fundamenta en la experiencia emocional. Por tanto, es requisito *sine qua non* una experiencia emocional que origine la decisión moral adoptada de forma lógica y planificada. Los autores destacaron que, en algunas culturas, la regulación de las relaciones interpersonales se hace a través de conductas violentas aceptadas socialmente. Con ello, se pretende corregir una desviación con objeto de reestablecer el equilibrio que se juzga adecuado.

Por consiguiente, la moralidad no siempre prohíbe el uso de la violencia. De hecho, para los investigadores citados, la mayor parte de las conductas violentas están motivadas moralmente. Ejemplo de ello es el empleo de autoritarismo en el ámbito doméstico, donde se encuadran conductas de violencia de género o maltrato infantil. Las personas que la ejercen piensan que están moralmente compelidas a ejercer la violencia para fijar determinados roles o instaurar unos principios

de respeto a la autoridad. Sin embargo, esta violencia no solamente está legitimada en el ámbito más íntimo o familiar, sino que también se puede emplear con terceros, como es el caso de las violaciones cometidas durante invasiones en tiempos de guerra. En estos casos, la motivación moral no se reduciría únicamente a vengar a la mujer, sino a humillar a los combatientes del lado opuesto y obtener un reconocimiento por el bando al que pertenece el sujeto. En otras palabras, para el bando con el que se identifica el individuo, esas acciones violentas serían moralmente justificables porque prescriben formas de actuar apropiadas con los enemigos en tiempos de guerra.

Si bien es cierto que estudios previos propusieron la existencia de un patrón moral conductor de la conducta violenta, ninguna aportación profundizó en este concepto como lo hicieron Fiske y Rai (2014). Además de considerar que el delito se cometía para hacer justicia de algún modo, también atisbaron que otros individuos usaban la violencia para castigar el mal y podían utilizarla para conservar las relaciones sociales. Por ende, el modelo de la violencia moral estima la actuación violenta dentro de los estándares de códigos morales propios del individuo y del grupo en que se integra. Los sujetos son violentos porque sienten que es la forma correcta de actuar y están compelidos a ello sin importar las consecuencias.

En síntesis, no resulta necesario aprobar moralmente el código moral seguido por el individuo para actuar, sino comprender por qué lo ha adoptado. Este es el único camino para los autores de esclarecer sus características psicológicas y evitar perder esta información acogiendo una postura reduccionista al considerarlos simplemente el enemigo a batir.

En esta misma dirección, hallamos la teoría de los motivos existenciales, que fue propuesta por Cottee y Hayward (2011), quienes describieron las posibles motivaciones de los terroristas para actuar. Con “motivaciones existenciales” los autores se refirieron a los sentimientos, preocupaciones, aspiraciones o deseos relacionados con el yo moral de cada cual. Para alcanzar un conocimiento en profundidad, se planteó la cuestión fundamental de cómo son los terroristas, y las siguientes cuestiones derivadas:

- (1) cómo actúan los terroristas; (2) cómo piensan los terroristas; y (3) cómo sienten los terroristas. Tradicionalmente, las dos primeras cuestiones han sido abordadas más ampliamente en la investigación acerca del terrorismo, mientras que la última ha

sido uno de los compartimentos de mayor dificultad de acceso (Cottee & Hayward, 2011, p. 964).

A lo largo de su estudio, se planteó el terrorismo no solo como una táctica para conseguir objetivos políticos, sino como un espacio donde tiene cabida la reinención de la frustración existencial de los sujetos. Es decir, el terrorismo constituiría una vía de escape para satisfacer las necesidades existenciales de los individuos. De este modo, se afirmó que el terrorismo constituye un fenómeno existencial de elección del tipo de vida que desean vivir ciertas personas. Los autores destacaron que:

[...] para estas personas particulares, no tiene sentido decir que son “empujados” o “impulsados” hacia el terrorismo por fuerzas psicológicas, políticas o ideológicas. Por el contrario, es más exacto decir que son atraídos por el terrorismo: que se dejan seducir por su propio atractivo; que ellos lo buscaron por su propia iniciativa; que están atraídos por su propia magia peculiar; y una vez que se entregan a él, lo encuentran emocionante, compulsivo, embriagador, la experiencia elevada de sus vidas (Cottee & Hayward, 2011, p. 965).

En este estudio, se identificaron las siguientes motivaciones existenciales: la búsqueda de excitación, el deseo de encontrar un significado vital y la necesidad de ser glorificados.

En primer lugar, gran parte de los terroristas no están motivados por el fin político, sino que interviene la atracción emocional para cometer los actos violentos. Según Buford (1991, p. 207, citado en Cottee & Hayward, 2011, p. 967) “la violencia es una de las experiencias más intensas, [...] uno de los mejores placeres”. De hecho, el testimonio de un yihadista que luchó contra Rusia en Chechenia adujo lo siguiente: “Mientras corríamos sentí la sangre corriendo por mis venas con cada latido, sentí cada respiración, el sudor corriendo por mi cara. Nunca me sentí tan vivo. Fue real. No hubo otro camino que éste” (Collins, 2006, p. 72).

Como puede verse en este testimonio personal, la excitación procede de la intensidad emocional a la que se somete el sujeto y del elevado estado de consciencia que esto produce (Cottee & Hayward, 2011). A pesar de que Collins (2006) indicó que la motivación que aducía el sujeto para combatir era otorgar protección a la comunidad musulmana, se observa un interés especial en el combate violento y

en la necesidad de aventura. Por tanto, a estos sujetos les podríamos denominar “buscadores de estrés”, como apuntó Klausner (1968), pues se trata de personas atraídas por “el comportamiento destinado a incrementar la intensidad emocional o el nivel de activación” (p. 139) en el cuerpo humano.

En segundo lugar, el deseo de encontrar un significado vital se corresponde con los hallazgos sobre la facilitación de una nueva identidad personal por parte de la organización terrorista. El hecho de adquirir una nueva identidad propiciada por la pertenencia al grupo motiva a las personas para unirse (Crenshaw, 2000). Asimismo, la organización terrorista proporciona una narrativa para comprender cómo funciona el mundo y el lugar que ocupa cada persona en él (Cottee & Hayward, 2011). Respecto a la búsqueda de significado, la investigación ha focalizado su atención en los factores motivacionales negativos, como la humillación, la frustración, los sentimientos de odio o alienación, entre otros. No obstante, Cottee y Hayward (2011) consideraron que los terroristas también podrían mostrar otras motivaciones positivas como el amor, la solidaridad y la compasión.

En tercer lugar, la necesidad de ser glorificados responde a la promulgación de una narrativa reivindicativa sobre la persona del terrorista, de modo que permite el ensalzamiento de sí mismo. Esto es el “proyecto de identidad” que denominó Giddens (1991) para designar quién es la persona y lo que representa en el mundo. Si el terrorismo tiene su fundamento en el sentimiento de vejación o humillación, con los ataques se compensa esta vergüenza y se produce una venganza contra el origen del mal. Por tanto, su utilidad reside en restaurar un orgullo dañado y divulgar el poder que se posee, resultado superior al enemigo que le vejó. Un ejemplo de ello es el testimonio de Faisal Shahzad, un ciudadano estadounidense de origen pakistaní que trató de atentar en Times Square, Nueva York, el 1 de mayo de 2010. Durante su comparecencia en el juzgado, emitió las siguientes palabras:

[...] Pero... Señalaría una cosa en relación con el ataque, que uno tiene que entender de dónde vengo, por qué esto es así –me considero un muyahidin¹, un soldado musulmán. Las fuerzas estadounidenses y de la OTAN, junto con 40 o 50 países, han atacado las tierras musulmanas [...] Yo soy parte de la respuesta a los EE.UU. que aterroriza

¹ Combatiente islamista que hace la Guerra Santa o yihad, es decir, un “luchador por la permanencia de la fe islámica” (Romero, 2015).

a las naciones musulmanas y a los musulmanes, y en nombre de eso, estoy vengando los ataques [...] (Project Reason, 2011, pp. 28-29, citado en Cottee & Hayward, 2011, p.977).

Sageman (2010) comprendió que la clave para interpretar el comportamiento de este tipo de sujetos era analizar cómo sienten, no cómo piensan; especialmente, por lo que respecta a su lugar en el mundo. De hecho, observó que “los yihadistas contemporáneos no eran diferentes de muchos otros terroristas que actuaron en los últimos 130 años” (p. 130).

En conclusión, el terrorismo puede ofrecer una solución parcial frente a los sentimientos subjetivos de frustración existencial (Cottee & Hayward, 2011). Dicha frustración existencial se hace patente en aquellos individuos cuyas oportunidades vitales están limitadas, y eso podría considerarse un factor de riesgo para la radicalización, si bien queda abierto el debate de si esa frustración puede ser canalizada de otros modos no violentos (James, 1982), dado que la mayoría de las personas que pueden sentirse frustradas no hacen uso de la violencia, por eso se habla de un factor de riesgo y no un determinante. Para Gray (1959, p. 215, citado en Cottee & Hayward, 2011, p. 979)

[...] la mayoría de nosotros, inquietos y no realizados, no vemos los aspectos positivos en nuestro estado actual. Queremos más de la vida de lo que estamos recibiendo y siempre estamos casi listos para arriesgar todo en la realización de grandes expectativas.

También dice Gray (1959, citado en Cottee & Hayward, 2011) “rechazamos internamente lo que el destino tiene previsto para nosotros: el aislamiento, las pequeñas rutinas, la trampa obsoleta que la sociedad establece para nosotros” (p. 216).

De esto se extrapola que los yihadistas podrían buscar más el sentido de su existencia que los cambios políticos. Dicha búsqueda estaría dentro de los aspectos motivadores para vincularse en las actividades terroristas; por lo que adquirir una mayor sensibilidad en este sentido es necesario para alcanzar una comprensión más amplia de las causas del comportamiento terrorista (Cottee & Hayward, 2011).

En el tercer nivel de la introducción resulta menester abordar las técnicas que explican el fundamento del obrar moral y existencial que se ha

planteado en el paso anterior. Estas son: las técnicas de desconexión moral de Bandura y las técnicas de neutralización propuestas por Sykes y Matza (1957).

En la teoría cognitivo social de Bandura (1991), el razonamiento moral se traduce en acciones a través de mecanismos autorregulatorios en los cuales se ejerce la autonomía moral. En el curso de la socialización, los estándares morales se construyen con la información procedente de fuentes directas, de la evaluación de las reacciones sociales de la propia conducta y de la exposición a la autoevaluación según los estándares confeccionados por la sociedad (Bandura *et al.*, 1996). Una vez conformados, estos estándares sirven como guías o como disuasores para tomar la determinación de actuar; es decir, el ejercicio de la moral tiene dos caras: la inhibitoria y la proactiva (Bandura, 1999). La inhibitoria se manifiesta en el poder de evitar comportamientos inhumanos, mientras que la proactiva es todo lo contrario: potencia aquellos más humanos. De este modo, las personas regulan sus acciones según las consecuencias que pueden derivarse de estas y se imponen unas sanciones para determinados tipos de conducta que guardan sentido con sus estándares personales (Bandura, 1999).

Sin embargo, existen unos mecanismos que permiten una activación selectiva según los objetivos personales que persiguen los individuos. Dicho de otro modo, se trata de una desconexión del control interno que permite llevar a cabo diferentes tipos de conducta siguiendo los mismos estándares morales para obtener algún tipo de beneficio. Este es el proceso de desconexión moral propuesto por Bandura (1986):

La desconexión se centra en un propósito que vale la pena para el sujeto; de modo que se produce una justificación moral a través del empleo de eufemismos para justificar una acción o conducta reprochable. Se minimiza e ignora las consecuencias negativas derivadas de la misma, a la vez que se deshumaniza a la víctima o le se atribuye la culpa. Finalmente, con este proceso de desconexión se consigue desplazar o difuminar la responsabilidad de las propias acciones (p. 376).

Por su parte, las técnicas de neutralización propuestas por Sykes y Matza (1957) inciden en los cauces o mecanismos escogidos por los sujetos para evadir la responsabilidad de las propias acciones. Estas son las siguientes:

1. Negación de la responsabilidad

Si el criminal puede liberarse de la responsabilidad de sus actos, entonces puede mitigar tanto la censura de los otros como la suya propia (y el subsiguiente sentido del fracaso personal): “Los criminales niegan su responsabilidad asegurando que sus acciones son un accidente o el producto de fuerzas que escapan a su control. Ellos se ven como víctimas de las circunstancias o como productos de su ambiente”.

2. Negación del daño

La negación del daño (ND) pretende minimizar la extensión del daño causado. La maldad del comportamiento [*wrongfulness*] se determina por sus efectos y por la intención del autor. Los delincuentes pueden excusar su delito si creen que realmente nadie resultó seriamente herido o perjudicado. Esta técnica se centra en los efectos del daño causado (a diferencia de la intención, que estaría dentro de la negación de la responsabilidad: NR). El sujeto puede asumir que su conducta es inadecuada, pero en el caso suyo particular es aceptable porque el daño causado fue inexistente o mínimo (como cuando uno no “roba”, sino que “toma prestado” un coche).

3. Neutralización de la víctima

Otras veces el criminal admite que sus acciones han dañado gravemente a la víctima, pero neutralizan la culpa negando a la víctima (NV), mediante dos formas. En la primera, el agresor puede señalar que la víctima actuó de forma que se merecía lo que le pasara; en tal caso el criminal aparece como un justiciero, alguien que ejerce un castigo que, aunque ilegal, es sin embargo legítimo; por ello, la víctima no merece ser reconocida como tal. La NV también puede ocurrir si la víctima es desconocida, está ausente, o aparece de una forma abstracta, como cuando un empleado roba cosas de una empresa que no pertenecen a ninguno de los empleados, o si se trata de defraudar al Estado, el cual, como se suele decir, “somos todos”, pero no define a nadie en particular.

4. Condenación de los que condenan o de los que juzgan

La condenación de los que condenan o de los que juzgan (CJ) implica que el delincuente pone el foco no en sus actos, sino en la motivación o carácter o conductas de las personas que juzgan o desaprueban sus actos. Esto incluye tanto a agentes de la ley y operadores de la justicia como a personas de su entorno que desaprueban sus delitos: profesores, compañeros de trabajo o incluso familiares.

5. Apelación a más altos ideales

La apelación a más altos ideales ocurre cuando el delincuente neutraliza los controles externos e internos mediante el argumento de que sus conductas son consistentes con las obligaciones morales del grupo en el que él se integra. No tiene por qué rechazar la norma que está quebrantando con su conducta, lo que sucede es que las otras normas –a las que sirve cuando delinque– son más importantes. Esta TN es habitual entre terroristas y miembros del crimen organizado, así como bandas juveniles. Otro ejemplo es cuando alguien roba porque lo necesita su familia, o cuando un político actúa al margen de la ley porque es lo mejor para su país (Sykes & Matza, 1957, citados en Garrido, 2020, pp. 50-51).

Como se observa, tanto las técnicas de desconexión moral de Bandura como las técnicas de neutralización de Sykes y Matza operarían fundamentalmente en el tercer peldaño de la escalera de Moghaddam, dado que en ellas se concretan los mecanismos específicos empleados por los sujetos para quebrantar las normas morales y sociales.

Para finalizar este apartado resulta imprescindible remitirnos al área que mayor dificultad presenta: la prevención. Desde principios del siglo XXI la investigación en materia de terrorismo ha otorgado vital importancia a la confección de instrumentos para la prevención de la radicalización. La prevención primaria, definida como aquellas estrategias basadas en una política cultural, económica y social, pretende minimizar las causas del delito (Vega, 2017). Así pues, en la medida de lo posible, la implementación de estrategias de prevención primaria resulta una necesidad prioritaria para combatir la criminalidad. Si atacamos desde la raíz el problema de la radicalización, no será necesario emplear herramientas de intervención tardía, como es la prevención secundaria que opera en la acción policial y en la política legislativa

y penal (García-Pablos de Molina, 2012). Es decir, los programas de prevención primaria, como es el control de los medios de comunicación tendente a exhortar a la 'guerra santa' y los programas educativos, así como una ordenación urbana que huya de la creación de guetos, constituirían elementos fundamentales para prevenir la radicalización y evitar la puesta en funcionamiento de los anteriores mecanismos de prevención secundarios orientados a la acción penal. Una mejora en la educación de la comunidad y un mayor acceso a la interacción social y laboral de las personas susceptibles de escuchar los mensajes terroristas, serían elementos esenciales destacados por Moghaddam.

Por otra parte, es también sustancial señalar que, dentro de esta prevención primaria que mencionamos tiene cabida el estudio de los patrones de pensamiento de los terroristas, objeto de esta investigación, toda vez que la adopción de una identidad nueva, afín a las necesidades existenciales que promueven la integración en el grupo terrorista donde se comparte el relato de quiénes son ellos ('guerreros del califato'), tiene su manifestación en los tipos de discursos que transmite. Por consiguiente, conocer los cauces de pensamiento que siguen estos individuos y sus orígenes puede ser necesario para contrarrestar dicho discurso, reorientar su motivación y evitar que lleguen a tomar la determinación última de actuar.

El obstáculo que nos encontramos es que los esfuerzos en esta dirección todavía son incipientes. A pesar de la existencia de protocolos coordinados nacional e internacionalmente para la lucha contra la radicalización, estos son todavía minoritarios. Algunos de los instrumentos actuales más destacados propuestos por la comunidad científica son:

- *Behavioral model of homegrown radicalization* (Klausen et al., 2016). Los autores presentaron un modelo dinámico de evaluación del riesgo de radicalización de terroristas. Dicho modelo tomó como base los indicadores conductuales de comportamientos asociados con el extremismo que emplea de forma estandarizada la policía neoyorquina. El modelo presenta 24 factores o indicadores específicos asociados con cada etapa del proceso de radicalización.
- *Cuestionario sobre el riesgo de radicalización islamista en jóvenes* (Moyano, 2011). El objetivo principal era construir un instrumento de evaluación capaz de identificar a los jóvenes en riesgo de radicalización islamista. Para ello, el autor realizó una revisión

bibliográfica sobre los factores psicosociales contribuyentes a la radicalización islamista. El modelo resultante incluyó tanto factores de riesgo como de protección frente a la radicalización.

- *Extremism monitoring instrument* (Schmid, 2014a). Este instrumento se soporta en las obras de Bötticher y Mares y en el estadounidense Midlarsky, donde se plantearon inicialmente veinte indicadores que comprendían todas las formas de extremismo. Sin embargo, el instrumento actual está adaptado, aunque no destinado exclusivamente, al extremismo de tipo islamista. El objetivo inicial de la herramienta era identificar las críticas radicales sociopolíticas que no supusieran una amenaza para las democracias liberales, en contraposición a la ideología radical que daba un paso a la acción violenta y que sí implicaba una amenaza real para la sociedad.
- *Patterns of thinking in militant extremism* (Saucier et al., 2009). Este instrumento analizó los patrones de pensamiento recurrentes o mentalidad de los extremistas militantes violentos. Véase el apartado de metodología para una descripción más detallada.
- *Propensities for involvement with violent extremism* (Borum, 2014). Se plantearon tres grandes grupos de factores que influían en el proceso de radicalización de los individuos –vulnerabilidades psicológicas, propensiones motivacionales y propensiones atribucionales–. Todos ellos fueron identificados tras una revisión bibliográfica exhaustiva sobre los factores relacionados con el proceso de radicalización. Por tanto, estamos ante un modelo teórico que trata de explicar cuáles son los mecanismos que llevan a los individuos a participar en el extremismo violento.
- *Risk factors associated with violent extremism* (Kebbell & Porter, 2012). Este instrumento estandarizó los principales factores de riesgo que los autores constataron en la literatura sobre teorías de la radicalización. Consta de cuatro bloques de factores de riesgo divididos en 23 ítems, agrupados según se trate de factores de riesgo estándares, moderados, de alto riesgo o de riesgo extremo.

Estas herramientas de detección y prevención de la radicalización fueron diseñadas para que gozaran

de una utilidad práctica en la lucha antiterrorista. En efecto, la mayor parte de los autores remarcan que nos hallamos ante un fenómeno de aparición gradual que requiere abordarlo desde distintos ámbitos y no relegarlo meramente al de la seguridad (Marret *et al.*, 2013). Es decir, se recomienda que los nuevos instrumentos sean implementados por profesionales en escenarios sociocomunitarios donde se mantiene un mayor contacto con la población general. La facilidad de establecer dicho contacto con los individuos que proceden de distintos sectores y estratos sociales resulta de vital importancia para identificar la radicalización –y con ello, la evolución del pensamiento que experimentan– durante los estadios más incipientes del proceso. No obstante, y debido a la falta de consenso al respecto de los modelos existentes, Sarma (2017) señaló que la temática de prevención de la radicalización todavía resulta una asignatura pendiente para la mayoría de los países, pues es el ámbito menos abordado del terrorismo.

Objetivo

La presente investigación tiene por objetivo indagar en los patrones de pensamiento recurrentes en una muestra de yihadistas españoles sometidos a un proceso judicial. Este conocimiento podría resultar de gran utilidad para dilucidar cuál es el proceso cognitivo que experimentan, ya que podría emplearse como mecanismo de prevención primaria frente al proceso de radicalización.

Metodología

Se realizó una búsqueda bibliográfica exhaustiva en la base de datos Aranzadi y en el CENDOJ (buscador de jurisprudencia del Poder Judicial) de las sentencias emitidas por la Audiencia Nacional sobre casos de terrorismo yihadista en España. El periodo escogido fue desde enero del 2015 hasta septiembre del 2017. La pesquisa jurisprudencial se focalizó en este periodo dado que en esos dos años se observó un incremento notorio de la actividad yihadista en Europa y en España.

El estudio de las sentencias publicadas oficialmente en España permitió acceder al contenido textual del discurso radical que emitieron los sujetos condenados por terrorismo yihadista –recogido en los textos, imágenes y vídeos publicados por dichos sujetos–. Se creó una base de datos para sintetizar los hallazgos y se contabilizó la frecuencia de aparición de los patrones de pensamientos estudiados.

El instrumento que se utilizó para su análisis fue el que elaboró Saucier *et al.* (2009) denominado *Patterns of thinking in militant extremism*. Dicho modelo fue diseñado para examinar los patrones de pensamiento presentes en diferentes grupos extremistas ubicados por todo el mundo (Europa, Oriente Medio, África, Asia, Latinoamérica y América del Norte), procedentes de diversas culturas y orientaciones políticas y religiosas. El resultado de su trabajo fue la concreción de 16 temas que se reiteraban de forma coherente y potencialmente convincente, de forma que resultaban atractivos a los integrantes de los grupos militantes extremistas. La elección de este instrumento de referencia tiene su razón de ser en la claridad con la que se presentan los ítems, fácilmente identificables en el discurso radical islamista. Todos ellos sirven de guion para profundizar en el contenido disponible y su posterior interpretación y contextualización atendiendo a los paradigmas o modelos expuestos en el marco teórico. Además, este instrumento es uno de los pocos que plantearon los factores propuestos a continuación tras su identificación empírica en el estudio original.

Este instrumento recoge 16 temas estructurados en 16 ítems que sintetizan las características frecuentemente presentes en el discurso radical terrorista, presentados en este orden:

1. Necesidad de adoptar medidas extremas o no convencionales (tácticas revolucionarias).
2. Uso de estrategias que absuelven de las consecuencias negativas de la violencia.
3. Mezcla de terminología militar en el discurso.
4. Percepción de que la capacidad del grupo para alcanzar un posicionamiento legítimo está siendo trágicamente obstruida.
5. Glorificación del pasado del grupo.
6. Utopía (paraíso futuro).
7. Pensamiento catastrófico (percepción de calamidades).
8. Anticipación de la intervención sobrenatural: poderes o acontecimientos milagrosos, o ayuda procedente de entidades sobrenaturales.
9. Un sentimiento imperativo de aniquilar el mal y purificar el mundo.

10. Glorificación de la muerte por la causa que defienden.
11. Deber de matar y de establecer una guerra ofensiva.
12. Maquiavelismo al servicio de lo sagrado.
13. Una elevación de la intolerancia y la venganza en virtudes (o casi), incluyendo, en algunos casos, la atribución de tales disposiciones a entidades sobrenaturales.
14. Deshumanizar o demonizar a los oponentes.
15. Concepción del mundo moderno como esencialmente fracasado.
16. Concepción del gobierno civil como ilegítimo.

Resultados

Tras la búsqueda bibliográfica de sentencias emitidas por la Audiencia Nacional en materia de terrorismo yihadista, se obtuvo un total de 25 sentencias donde los condenados fueron usuarios de redes sociales. La difusión de propaganda yihadista por estos a través de distintos cauces virtuales fue prolífica, especialmente en Facebook y Twitter. En las sentencias constaba el contenido textual de las intervenciones telefónicas que se efectuaron, los comentarios que postearon en foros, así como escritos de elaboración propia. Toda esta documentación permitió llevar a cabo un análisis pormenorizado de los ítems propuestos por Saucier *et al.* (2009) en el discurso radical terrorista en España. La prevalencia de dichos ítems se presenta a continuación junto a algunos de los ejemplos más llamativos que nos permiten contextualizarlos (Tabla 1)².

Los resultados globales indicaron que los patrones de pensamiento más habituales en los discursos radicales fueron el empleo de terminología militar, la glorificación de la muerte por la causa que se defiende, el deber de matar y establecer una guerra ofensiva y el maquiavelismo al servicio de lo sagrado. Por lo que respecta al contenido bélico del discurso, este estuvo estrechamente relacionado con el ítem “Utopía” referente al paraíso futuro.

² Las categorías fueron contrastadas por la autora de este artículo junto con una estudiante de criminología que realizaba sus créditos de prácticas bajo supervisión de la suscrita. Cada vez que no había coincidencia se discutían las razones hasta alcanzar un acuerdo.

Tabla 1.
Prevalencia de los ítems analizados

Ítem	Ejemplo	Porcentaje (%) en la muestra (N = 25)	Frecuencia N.º sentencias
3	“La yihad y la lucha armada son la elección y el camino para la liberación de nuestra nación”	64	16
10	“Que Allah se apiade de él y le abra las puertas del paraíso futuro”	64	16
12	“Dios da la victoria al Islam y a los musulmanes, humilla a los paganos, destroza a tus enemigos, los enemigos de la religión”	56	14
1	“Hay que matar a los que gobiernan hoy, hay que cortarles el cuello”	52	13
11	“No les dejaré derrumbar las casas de barro ni sus tiendas. Lucharé contra los infieles”	48	12
9	“Voy a enseñar a mis hijos, si Allah quiere, que catalogar a los transgresores como infieles e intimidar a los enemigos de Allah es una obligación en la religión islámica”	40	10
6	“Verá su lugar en el paraíso, estará protegido, se casará con 72 doncellas y podrá pedir perdón a 70 parientes suyos”	32	8
2	“Esto es por subestimar y matar musulmanes desde siglos”	28	7
8	“Pido a Allah que ayude a quien comparta el vídeo. Allah nos hará ganar y no perder”	28	7
14	“Los chiís son hermanos de Satanás”	28	7

Fuente: elaboración propia.

A la luz de los datos expuestos, podemos indicar que este estudio sobre los patrones de pensamiento de los yihadistas condenados en España revela cuáles son los temas presentes en su discurso. El primero de ellos lo constituye la referencia a la “Guerra Santa o Yihad” como el deber de todo buen creyente. Para cumplir con dicho deber se hace patente la necesidad de adoptar estrategias militares; y es por ello que abunda la terminología militar en el discurso.

El segundo elemento se refleja en la justificación bélica del sacrificio para alcanzar el paraíso; que se vincula estrechamente con la necesidad de utilizar recursos extremos para luchar contra el enemigo, Occidente y contra los “infielos o apóstatas”, apelando a que Alá les otorga esa potestad. Además, la idea de que su comunidad sufre calamidades por culpa de Occidente y el estilo de vida moderno/occidental supone una argumentación suficiente para reivindicar su derecho a no ser vilipendiados como comunidad. En síntesis, su esquema cognitivo nos revela que justifican la violencia política gracias al significado religioso que se le atribuye a la causa (Leistedt, 2013).

En el trabajo de Saucier et al. (2009) se indicó que los patrones de pensamiento de los grupos extremistas recogían la percepción de que existía una crisis derivada de violaciones escandalosas de los valores considerados sagrados para ciertas comunidades, junto con la argumentación de que la violencia es un arma eficaz para llevar a cabo una misión religiosa que acabara con el mal. La conclusión que extrajeron los autores de ese trabajo puede extrapolarse a los hallazgos en el análisis del pensamiento recurrente yihadista que hemos presentado.

Discusión

El entendimiento del proceso de radicalización que siguen los individuos hasta tomar la decisión de actuar violentamente, así como de los mecanismos desinhibitorios que median en él, son fundamentales para interpretar los resultados obtenidos de este estudio. Por ejemplo, la teoría de la radicalización de Moghaddam (2005) serviría para explicar inicialmente por qué estos sujetos condenados apelaron a la yihad y a la lucha armada como el camino para la liberación de su nación. Según este autor, los sujetos deciden actuar –en última instancia– para modificar las condiciones percibidas como injustas para la población. Tal y como se desprende de los diferentes ejemplos se entiende que la lucha armada es un recurso viable y atractivo para evitar que su comunidad continúe siendo vilipendiada. Para estos individuos, la violencia está moralmente justificada cuando regula los estándares morales que perciben (Fiske & Rai, 2014), de modo que no pueden permitir que dicha opresión se extienda sobre sus iguales. En la misma línea de la teoría de que la violencia está motivada moralmente, se halla la afirmación de “no les dejaré derrumbar las casas de barro ni sus tiendas”, defendiendo lo propio, así como “esto es por subestimar y matar musulmanes desde siglos”.

En ellas se identifica claramente que el individuo que expone estos pensamientos se siente en posesión de la facultad –concretamente, de la obligación moral de actuar– para retornar la libertad al pueblo que está siendo oprimido.

La glorificación de la muerte por la causa que se defiende es otro de los ítems que nos recuerdan la necesidad que experimentan ciertos sujetos de obtener un reconocimiento social por su entrega. Según Cottee y Hayward (2011) en su teoría sobre los motivos existenciales, hay una explicación para la necesidad de ser glorificados. Esta responde a la promulgación de una narrativa reivindicativa sobre la persona del terrorista, de forma que permite el ensalzamiento de sí mismo. Algunos individuos presentan trayectorias vitales problemáticas o carentes de sentido para ellos mismos, y necesitan reestablecer una autoestima desgastada, desfigurada por sus acciones pasadas, e incluso, reprendida por su comunidad de referencia, por lo que toman la determinación de actuar para restaurarla. De hecho, su acción sería el reflejo de la reivindicación de una frustración existencial que desea ser compensada en *ultima ratio*. Todos estos factores de riesgo incrementan la probabilidad de que los jóvenes que carecen de arraigo social adecuado necesiten unirse a grupos extremistas para afianzar un sentimiento de identidad y pertenencia (Galvis et al., 2017).

Seguidamente, debe mencionarse la importancia en este estudio de las técnicas de desconexión moral de Bandura (1986). Ya en su momento se comentó que la desconexión permitía justificar moralmente acciones reprobables para el propio individuo. Algunos ejemplos hallados en la literatura sobre desconexión en la narrativa empleada por los grupos radicales musulmanes fueron: “los musulmanes siempre son atacados por todos, sólo Al Qaeda y sus seguidores están luchando contra la opresión del Islam, si no apoyas a Al Qaeda, entonces estás ayudando a los opresores” (Quiggin, 2010).

En la misma dirección, se observa la recurrencia a la liberación y sacrificio, en pro de altos ideales. Esta es una estrategia concreta identificada dentro de las técnicas de neutralización de Sykes y Matza (1957) para justificar la actuación: el individuo actúa moralmente compelido por el bienestar del grupo, dejando de lado las normas que quebranta, ya que su propósito es más ambicioso. Como ya indicaron los autores de referencia, esta técnica es habitual entre terroristas y miembros del crimen organizado. Otras de las técnicas de neutralización identificadas en los ejemplos del estudio fueron las siguientes: condenación de los que condenan, “Dios da la victoria

al Islam y a los musulmanes, humilla a los paganos, destroza a tus enemigos, los enemigos de la religión” o “Hay que matar a los que gobiernan hoy, hay que cortarles el cuello”, pues es la respuesta al enemigo con la misma moneda; así como la neutralización del daño “Voy a enseñar a mis hijos, si Allah quiere, que catalogar a los transgresores como infieles e intimidar a los enemigos de Allah es una obligación en la religión islámica”, dado que infligir ese daño a los enemigos no es comparable con el recibido por estos. Hasta el momento, se han comentado los patrones más recurrentes en los yihadistas españoles; sin embargo, hubo otros menos frecuentes que revelaron de igual manera los recursos adoptados para neutralizar su responsabilidad. El ejemplo más manido sería la deshumanización o demonización de los oponentes, que viene de la mano de esta afirmación “Los chiís son hermanos de Satanás”. Con esta aseveración son patentes las discrepancias entre corrientes interpretativas distintas del islam, las cuales son instrumentalizadas para negar el reconocimiento del contrario.

Estas justificaciones del grupo terrorista hacen que la “yihad” se convierta en una obligación para los musulmanes, y por tanto, hace creer que aquellos que no cumplen las expectativas son unos apóstatas. La narrativa de Al Qaeda e ISIS similar a la presentada es empleada para calar en los cerebros de los más jóvenes, y ellos se sienten cautivados por estas ideas (Quiggin, 2010). Estudiosos en la materia como Schmid (2014b) ya indicaron que esta situación debe ser aplacada con la construcción de una ética contra la violencia, y para ello, hay que tener en cuenta un amplio elenco de factores (como los sociales, económicos y personales), que llevan a estas personas a caer en los extremismos. Como sugirió Gunaratna (2008) es necesario prestar atención a las nuevas generaciones para que sean educadas, formal e informalmente, en una ética contra la violencia, ya que el islam es una religión de paz.

Como conclusión, podemos indicar que el presente análisis exploratorio nos permite conocer qué discursos se reiteran y cómo piensan los yihadistas, de modo que constituye un elemento fundamental en la lucha antiterrorista. Por consiguiente, la identificación de los mecanismos causales que explican el cómo y el cuándo, que pueden ayudar a comprender el aumento de procesos cognitivos y comportamientos que contribuyen a que el terrorismo se perpetre, resulta cardinal (Alimi, 2011). En este sentido, la investigación criminológica tiene mucho que aportar, pues el acceso a este conocimiento especializado resulta de gran

utilidad para el diseño de programas especializados tanto de prevención, como de intervención.

Mención especial requieren los protocolos y directrices estatales e internacionales de prevención de la radicalización más destacados en la actualidad, como son el SAFIRE (*Scientific Approach to Finding Indicators for and Responses to Radicalization*, en español Aproximación científica para hallar indicadores y respuestas frente a la radicalización) y el PREVENT-IVP (guía de prevención para la identificación de personas vulnerables). El primero de ellos se erige como un protocolo empleado de forma coordinada en seis países europeos, cuyo objetivo es mejorar la comprensión del proceso de radicalización y utilizar dicho conocimiento para diseñar intervenciones prácticas y revertir el proceso de radicalización violenta en Europa (Marret et al., 2013). En el seno de este proyecto, se desarrollaron los posibles indicadores de radicalización con base en la experiencia de 28 profesionales en el área de la lucha antiterrorista (policías, trabajadores sociales, profesores) (Pliner, 2013). En efecto, los destinatarios del instrumento también son profesionales de distintos sectores de la población: investigadores y académicos; profesionales que trabajan en primera línea con programas sociales o educativos; profesionales de la seguridad y del ámbito legal; y autoridades políticas. Los indicadores concretos de radicalización contenidos en el SAFIRE no resultaron accesibles dada la privacidad de la información; con todo, los autores consideraron que el instrumento era susceptible de ser aplicado a todo tipo de radicalización (Sarma, 2017). La principal conclusión que se extrajo fue que el proceso de radicalización no debe ser estudiado aisladamente desde la perspectiva de la seguridad nacional; sino que la implementación de programas sociocomunitarios de prevención entre los jóvenes adultos es una estrategia positiva que goza de gran utilidad (Marret et al., 2013).

El segundo, PREVENT-IVP, refiere al proyecto estatal pionero que puso en marcha Reino Unido en el año 2011 para luchar contra la problemática de la radicalización ideológica. De hecho, PREVENT forma parte de una estrategia antiterrorista más amplia denominada CONTEST cuyo objetivo último es evitar que los ciudadanos apoyen el terrorismo o se conviertan en terroristas. En las directrices del proyecto se mantuvo que PREVENT haría frente a todas las formas de radicalización terrorista existentes; no obstante, se priorizarían los esfuerzos en aquellas que suponen una amenaza mayor para la seguridad nacional, como es el terrorismo de corte

islamista. PREVENT funciona en la actualidad y se orienta a identificar los factores que alientan a las personas a apoyar el terrorismo y a participar en actividades relacionadas con este, especialmente, entre los más jóvenes (HM Government, 2011). Se destaca la importancia de conocer estos factores si se pretende evitar la radicalización, para que la propaganda que se emite no resulte atractiva para los colectivos más vulnerables. En el proyecto PREVENT se reconoce que la mejor estrategia para hacer frente a la radicalización es una intervención holística desde el ámbito de lo social, en contraposición a la estrategia puramente de seguridad seguida en el pasado. La implementación del proyecto se lleva a cabo por el gobierno a través de las comunidades y autoridades locales más próximas a los ciudadanos. El instrumento IVP (*Identifying Vulnerable People*) (Cole et al., 2013) se confeccionó en Reino Unido como parte del proyecto PREVENT desarrollado para combatir la amenaza del terrorismo internacional (HM Government, 2006). El IVP consta de 16 criterios orientativos que se fundamentaron en la investigación empírica de las historias de vida de los musulmanes británicos extremistas (Cole & Cole, 2009) que habían sido condenados por actos terroristas (Cole et al., 2009; Cole et al., 2010). El propósito de este instrumento fue proporcionar a los profesionales del sector público (profesores, médicos, policías...) un listado de elementos clave que permitieran identificar a individuos vulnerables que fueran susceptibles de experimentar una radicalización violenta. De este modo, los profesionales que mantienen un contacto directo con la población poseen un listado cotejado de comportamientos o características que les facilita información acerca del proceso de adhesión a la violencia que experimenta un individuo. Como se observa, estos instrumentos existentes de prevención son indispensables para la consecución de nuestro objetivo: la prevención. No obstante, existen otros tantos que podrían utilizarse de forma complementaria –no excluyente– que también tienen mucho que aportar al respecto.

Por una parte, para implementar de forma mejorada los programas de prevención existentes, se propone la consideración e inclusión del instrumento de prevención primaria escogido de Saucier et al. (2009) para esta investigación. Se ha constatado que esta herramienta responde a la finalidad para la cual se creó: la identificación de los patrones de pensamiento en terroristas con fundamento empírico. En este sentido, el hecho de conocer las estructuras mentales y procesos cognitivos que median en el proceso de radicalización yihadista nos permitiría implementar

programas de prevención –como los anteriormente mencionados– orientados a evitar que ciertos grupos de riesgo inicien este proceso. Su razón de ser es identificar los factores e indicadores de vulnerabilidad que presentan algunos individuos y abordarlos de manera holística. Concretamente, los jóvenes son los más susceptibles de abrazar la violencia al identificar un problema como una injusticia, desplazando su responsabilidad, deshumanizando a las víctimas y construyendo una justificación moral para el empleo de la violencia (Javaid, 2015). Gracias a ello, se podría evitar que un proceso inicial de exploración con tendencias extremistas tuviera un desenlace más peligroso. Como ya se comentó, su eficacia se incrementaría al ser aplicado este conocimiento en medios comunitarios donde se tiene acceso a una muestra amplia y variada de la población. No obstante, el gran desafío de estas medidas requiere un gran esfuerzo en su confección, una gran inversión en tiempo, en recursos materiales y personales, así como la implicación de toda la población en su conjunto.

En lo que respecta a la prevención secundaria, la ejecución de programas de tratamiento con la población ya radicalizada, como pueden ser los internos que cumplen condena en prisión, no puede tener éxito si no se atiende a los patrones de pensamiento recurrentes en estos sujetos. Como se ha vislumbrado, es menester poseer una visión holística del fenómeno para trabajar cada una de las parcelas vitales o necesidades específicas de estos sujetos, las cuales son plasmadas o reveladas en sus esquemas cognitivos.

Por último, cabe señalar algunas de las limitaciones del presente trabajo. La primera de ellas es que no se han podido considerar todas las sentencias emitidas durante el periodo temporal citado en la metodología, pues en algunas de ellas no consta el contenido textual de las declaraciones judiciales, las comunicaciones intervenidas y las publicaciones de los condenados en redes sociales, o simplemente, se adjunta una síntesis del contenido, insuficiente para el objetivo de nuestra investigación. En otras sentencias, se produce una remisión del contenido completo a los anexos del expediente completo, al cual no se ha tenido acceso. No obstante, se solicitó el acceso al contenido de los expedientes de las 25 sentencias analizadas a la Secretaría de Presidencia del Poder Judicial, pero aún no se obtiene respuesta. De igual forma, debe decirse que el contenido de algunas sentencias procede, mayoritariamente, de fuentes abiertas como son los vídeos y las imágenes que el sujeto pudo descargarse de Internet o que le fueron transferidas por otros sujetos. Por tanto, se

trata de material propagandístico que el condenado asumió, pero no se trata de productos que el sujeto elaborara. Este hecho se considera una limitación en el análisis, pues el objetivo era identificar discursos propios de los sujetos condenados. En último lugar, puntualizaremos que algunas de las citas clasificadas en patrones concretos podrían ser susceptibles de clasificarse en otros ítems debido a su contenido, ya que a nuestro juicio algunas de las categorías del instrumento utilizado tienen campos semánticos similares. El criterio de elección fue que el núcleo del discurso o el énfasis de la oración fuera fácilmente identificable con el patrón que se atribuyó.

Referencias

- Alimi, E. (2011). Relational dynamics in factorial adoption of terrorist tactics: a comparative perspective. *Journal of Theoretical Society*, 40(95), 118.
- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: a social cognitive theory*. Prentice-Hall.
- Bandura, A. (1991). Social cognitive theory of self-regulation. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50(2), 248-287.
- Bandura, A. (1999). Social cognitive theory: an agentic perspective. *Asian Journal of Social Psychology*, 2, 21-41.
- Bandura, A., Barbaranelli, C., Caprara, G., & Pastorelli, C. (1996). Mechanisms of moral disengagement in the exercise of moral agency. *Journal of Personality and Social Psychology*, 71(2), 364-374.
- Borum, R. (2003). Understanding the terrorist mindset. *FBI Law Enforcement Bulletin*, 7-10.
- Borum, R. (2014). Psychological vulnerabilities and propensities for involvement in violent extremism. *Behavioral Sciences and the Law*, 32, 286-305.
- Cole, J., Alison, E., Cole, B., & Alison, L. (2013). *Guidance for identifying people vulnerable to recruitment into violent extremism*. http://www.safecampuscommunities.ac.uk/uploads/ed./files/IVP_Guidance_Draft_v0.3_web_version.pdf
- Cole, J., & Cole, B. (2009). *Martyrdom: radicalisation and terrorist violence among British Muslims*. Pennant Books.
- Cole, J., Cole, B., Alison, E., & Alison, A. (2010). Free radicals: stopping extremists before they start. *Jane's Intelligence Review*, 22(10), 18-21.
- Collins, A. (2006). *My Jihad: the true story of an American mujahid's amazing journey from Usama Bin Laden's training camps to counterterrorism with the FBI and CIA*. Manas.
- Cottee, S., & Hayward, K. (2011). Terrorist (e) motives: the existential attractions of terrorism. *Studies in Conflict & Terrorism*, 34, 963-986.
- Crenshaw, M. (2000). The psychology of political terrorism: an agenda for the 21st century. *Political Psychology*, 21(2), 405-420.
- Egan, V., Cole, J., Cole, B., Alison, L., Alison, E., Warning, S., & Elntib, S. (2016). Can you identify violent extremists using a screening checklist and open-source intelligence alone? *Journal of Threat Assessment and Management*, 3(1), 21-36.
- Fiske, A., & Rai, T. (2014). *Virtuous Violence*. Cambridge University Press.
- Galvis, M., Garrido, V., & Guardiola, J. (2017). *Tipologías del terrorista yihadista: análisis teórico desde un enfoque político-criminal*. En Libro de actas del seminario internacional "El terrorismo en la actualidad: un nuevo enfoque político-criminal" (pp. 61-74). Dykinson (coord.. Ruiz-Arias, M. y dir. Pérez-Cepeda, A.).
- García-Pablos de Molina, A. (2012). La prevención del delito en un estado social y democrático de derecho. *Estudios Penales y Criminológicos*, 15, 79-98.
- Garrido, V. (2020). *Perfiles criminales: un recorrido por el lado oscuro del ser humano*. Ariel.
- Giddens, A. (1991). *Modernity and Self-Identity Self and Society in the Late Modern Age*. Stanford University Press.
- Gunaratna, R. (2008). Understanding the challenge of ideological extremism. *Discussion Papers*, 18.
- HM Government. (2006). Countering international terrorism: the United Kingdom's strategy. CM, 6888. https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/272320/6888.pdf
- HM Government. (2011). Prevent strategy. CM, 8092. https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/97976/prevent-strategy-review.pdf
- James, W. (1982). *The moral equivalent of war. Essays in Religion and Morality*. Harvard University Press.
- Javaid, U. (2015). National consensual narrative against terrorism. *Journal of Political Studies*, 22(2), 383-398.
- Kebbell, M., & Porter, L. (2012). An intelligence assessment framework for identifying individuals at risk of committing acts of violent extremism against the West. *Security Journal*, 25(3), 212-228.
- Klausen, J., Champion, S., Needle, N., Nguyen, G., & Libretti, R. (2016). Toward a behavioral model of "homegrown" radicalization trajectories. *Studies in Conflict & Terrorism*, 39(1), 67-83.

- Klausner, S. (1968). The intermingling of pain and pleasure: the stress-seeking personality in its social context. En S. Klausner (ed.), *Why man takes chances: studies in stress seeking* (pp.137-168). Doubleday.
- Kruglanski, A., & Fishman, S. (2009). Psychological factors in terrorism and counterterrorism: Individual, group, and organizational levels of analysis. *Social Issues and Policy Review*, 3(1), 1-44.
- Laurence, J., & Matthews, M. (2012). *The Oxford handbook of military psychology*. Oxford University Press.
- Leistedt, S. (2013). Behavioral aspects of terrorism. *Journal of Forensic Science International*, 228, 21-27.
- Marret, J., Feddes, A., Mann, L., Doosje, B., & Griffioen-Young, H. (2013). An overview of the SAFIRE project: a scientific approach to finding indicators and responses to radicalization. *Journal EXIT-Deutschland, Zeitschrift für Deradikalisierung und demokratische Kultur*, 2, 123-148.
- McCauley, C., & Moskalenko, S. (2008). Mechanisms of political radicalization: pathways toward terrorism. *Terrorism and Political Violence*, 20(3), 415-433.
- Moghaddam, F. (2005). The staircase to terrorism: a psychological exploration. *American Psychologist*, 60(2), 161-169.
- Moyano, M. (2011). Factores psicosociales contribuyentes a la radicalización islamista de jóvenes en España. Construcción de un instrumento de evaluación. [Tesis doctoral]. Universidad de Granada.
- Pliner, J. (2013). *Observable indicators of possible radicalization*. ISCA, Safire Project. International Security and Counter-Terrorism Academy.
- Quiggin, T. (2010). *Understanding Al-Qaida's ideology for counter-narrative work. Perspectives on Terrorism* Vol. 3.2. Canadian Centre for Intelligence and Security Study at Carleton University.
- Romero, J. (2015). La influencia de la lengua árabe en el léxico militar español. *Art and Humanities*, 2(2), 67-76.
- Sageman, M. (2008). A strategy for fighting international Islamist terrorists. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 618(1), 223-231.
- Sageman, M. (2010). Small group dynamics. En S. Canna (ed.), *Protecting the Homeland from International and Domestic Terrorism Threats: Current Multi-Disciplinary Perspectives on Root Causes, the Role of Ideology, and Programs for Counter-radicalization and Disengagement* (pp. 129-137). https://www.start.umd.edu/sites/default/files/files/publications/U_Counter_Terrorism_White_Paper_Final_January_2010.pdf
- Sarma, K. (2017). Risk assessment and the prevention of radicalization from nonviolence into terrorism. *American Psychologist*, 72(3), 278-288.
- Saucier, G., Akers, L., Shen-Miller, S., Knezević, G., & Stanko, L. (2009). Patterns of thinking in militant extremism. *Perspectives on Psychological Science*, 4(3), 256-271.
- Schmid, A. (2014a). Violent and non-violent extremism: two sides of the same coin? *ICCT Research Paper*. <https://icct.nl/publication/violent-and-non-violent-extremism-two-sides-of-the-same-coin/>
- Schmid, A. (2014b). Al-Qaeda's "single narrative" and attempts to develop counter-narratives: the state of knowledge. *ICCT Research Paper*.
- Silber, M., & Bhatt, A. (2007). *Radicalization in the West: the homegrown threat*. NYPD Intelligence Division.
- Sykes, G., & Matza, D. (1957). Techniques of neutralization: a theory of delinquency. *American Sociological Review*, 22(6), 664-670.
- Taylor, M., & Horgan, J. (2006). A conceptual framework for addressing psychological process in the development of the terrorist. *Terrorism and Political Violence*, 18(4), 585-601.
- Vega, E. (2017). El control y la prevención del delito como objeto de la criminología. *Miscelánea Comillas*, 75(146), 171-194.
- Wiktorowicz, Q. (2004). Joining the cause: Al-Muhajiroun and radical Islam. Paper presented at The Roots of Islamic Radicalism Conference (Yale University, May 2004). <http://insct.syr.edu/wp-content/uploads/2013/03/Wiktorowicz.Joining-the-Cause.pdf>